CONSEJO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL (CASC) EN PARAGUAY CONSULTA PARA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Cantidad de encuestas procesadas: 27

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1. En base a las experiencias previas, la naturaleza del Consejo reúne las siguientes características, ¿está ud. de acuerdo?:

1.1. Características	Sí	%	No	%
Asesora	27	100		
Propositiva	27	100		
No operativa	27	100		
Técnico-estratégica	27	100		
Apartidaria	27	100		
Diversa y plural	27	100		
Transparente	27	100		
Ad honorem	15	55.6	12	44.4

Observaciones:

En la característica ad honorem, algunas de las personas encuestadas sugirieron: pago de viáticos y/o gastos de representación, dieta por sesiones, reconocimiento al tiempo empleado así como cobertura de gastos y costos que demanden dicha participación, la cobertura de costos de participación como: insumos, instrumentales, traslados. También se sugiere espacio de trabajo facilitado y rubros para la publicación de la gestión y los aportes. Hay quien opina que si fuera ad honorem su composición sería sesgada y también que siendo adhonorem hay menos responsabilidad asumida.

Un comentario interesante: En las Gobernaciones deben existir Consejos de Desarrollo Departamentales con participación de la sociedad civil, esto desde hace 7 u 8 años es obligatorio según la Carta Orgánica de las Gobernaciones. No funcionó hasta ahora. El Pdte. de la Junta Departamental solía decir que no funcionaba porque la gente quería viáticos.

En caso negativo, indicar si es el caso otra alternativa.

^{*}Que la característica sea estratégico-técnico, en vez de técnico-estratégico.

^{*}Con cierto poder de decisión antes de la aprobación de proyectos.

^{*}Controlar - monitoreo.

^{*}Más contralora

*Técnico-operativa

2. Estaría ud. de acuerdo en que la misión del Consejo debería ser:

 Impulsar un proceso de mayor protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones sobre los proyectos y políticas del BID en el país:

Sí	%	No	%
27	100		

En caso negativo, ¿tendría ud. alguna propuesta alternativa?

*Habría que tener en cuenta que el CASC propone iniciativas, da insumos técnicos (ver naturaleza). No es simplemente caja de resonancia. También tendrá el rol de elaborar propuestas de políticas, revisión de enfoques y estrategias en diferentes aspectos o casos considerados prioritarios.

*No hay que prestarse a una instancia así sin tener realmente poder de decisión.

*Se debería emprender una estrategia de comunicación hacia la SC de suerte que la misma tenga información acerca del proceso que se esté llevando desde el CASC. Boletín, oficina de prensa permanente, página Web.

3. Estaría ud. de acuerdo en que las funciones y responsabilidades del CASC deberían ser:

 En el marco de la Estrategia y Programa Operativo del BID y de la información existente sobre proyectos específicos, en ejecución o en preparación, el Consejo retroalimenta con contribuciones para el diseño, ejecución y monitoreo de los mismos.

Sí	%	No	%
27	100		

• En base al conocimiento y experiencias de las OSC, el Consejo asesora a la representación del BID con relación a participación, fortalecimiento de la

^{*}Identificar oportunidades de cooperación, analizar problemas y divulgar éxitos.

sociedad civil y construcción del capital social para las iniciativas y operaciones del banco.

[Sí	%	No	%
	27	100		

*Los miembros no deben tener relaciones laborales, de parentesco, ni interés personal con los indicados que los involucren.

*Sobre todo pensando en una sociedad democrática y respetuosa para el buen uso de la información.

*Pero buscar los mecanismos de cómo evitar los sectarismos existentes en el Paraguay, el cuatismo, que puede marginar personas y experiencias interesantes.

*Con criterio objetivo.

 A partir de la información disponible y de las lecciones aprendidas por parte de las OSC, el Consejo alerta sobre obstáculos en la implementación de políticas, programas y proyectos así como recomienda sobre mejores prácticas a ser tenidas en cuenta.

Sí	%	No	%
27	100		

Observación: se plantea: "verificar siempre fuentes de información, controles cruzados para asegurar la fidelidad de la información o la objetividad del análisis".

4. Criterio de selección de los/as integrantes del Consejo (calificar el criterio de 1 a 3)

1: no es relevante en este caso

2: es importante

3: es prioritario

Criterio de selección	1	%	2	%	3	%
Idoneidad	1	3.7	4	14.8	22	81.5
Capacidad de gestión	5	18.5	11	40.7	11	40.7
Liderazgo	5	18.5	15	55.6	7	25.9
Trayectoria			13	48.1	14	51.9
Cobertura	4	14.8	18	66.7	5	18.5

5. Cual sería el número ideal de miembros del CASC (marque una sola opción):

Número de miembros del CASC	Menciones %	Fundamentos
Aproximadamente 10 Aproximadamente 15	10 37 13 48.1	Cuánto menos mejor, de lo contrario hay problemas de acción colectiva. Ayuda a establecer acuerdo, mantener la presencia y construir consensos. Es suficiente para incluir sectores importantes. Nuestra falta de tradición de trabajo y deliberación en equipos grandes. Muy difícil coordinar con más. Se asegura disponibilidad e integración entre sus miembros. En Paraguay con 10 personas se puede tener representatividad de casi todos los sectores y este número permitirá mejor operatividad del consenso. Operatividad y necesidad de cobertura con la condición de que se pueda incluir ad hoc personas que cubran temas específicos, ver ítem número 6. De lo contrario las deliberaciones son muy lentas. Asegura nivel de representatividad. Equipo muy grande es complicado. Siempre habrá ausencias, 10 es lo ideal si asisten todos, más los facilitadores y asesores, es suficiente para impulsar una dinámica de trabajo en equipo. Que sea número Impar, término medio, que si faltan algunos no impide trabajar en plural y si están todos para que no sean horas de reunión. Se puede trabajar mejor con 15. Combinar representatividad con operatividad. Es un número manejable, ya permite conformar grupos de trabajo. Se asegura bastante diversidad de representación con este
Aproximadamente 20	1 3.7	número. Porque abarcará mayores áreas y números de temas y sectores relevantes.
Otro: 5 o 7 (impar)	1 3.7	Por mi experiencia en campos diversos (Universidad, política y periodismo)
Máximo 8	1 3.7	Para ponerse de acuerdo es más fácil. Las decisiones tienen que ser ágiles. Siempre hay que intentar el consenso. Hacer que las cosas marchen".
De 20 a 40	1 3.7	Para cubrir todo el gran espectro de disciplinas, intereses, cubrir un espectro amplio de información de sectores, que exista diversidad para co-accionar con el BID.

6. Sobre la composición del Consejo Asesor:

• El carácter de las personas que integran el Consejo debería ser:

Carácter, integración del CASC	Sí	%	No	%
A título personal	25	92.6	1	3.7
En representación de sectores	5	18.5	8	29.6
Más inclusión ad-hoc de personas en función de temas a	24	88.9		
tratarse o coyunturas específicas				
Otros:				

Comentarios:

*Que se reciban sugerencias de los diferentes sectores. El tema de selección es demasiado complicado y puede ser poco operativo. Considerar la competencia según los temas.

*Debe ser de carácter mixto, hay sectores que sí necesitan ser representados porque tienen representantes natos. Pero también hay sectores que mejor tenga gente representativa.

*Que los sectores sean consultados para la elección de las personas que integren el CASC.

*Es muy difícil ponerse de acuerdo. Es suficiente la capacidad, la idoneidad. A veces en nombre de la democracia no siempre se impone el mejor criterio.

*Considerar la inclusión ad hoc de personas en función de temas específicos, ejemplo: problemática de la infancia.

^{*}No existen instancias que aseguren representatividad.

^{*}A título personal pero asegurando la presencia de distintos sectores.

^{*}A título personal ya que permite relacionarse con la gente con apertura y sin presiones, aunque es central alguna vinculación con el sector.

^{*}En los casos posibles la representación es lo mejor y donde no, la participación como persona.

• En su opinión, ¿qué instancias o sectores deberían integrar el Consejo para garantizar su pluralidad o legitimidad?

Instancias o sectores	Menciones	%
Asociaciones empresariales	24	88.9
Fundaciones	14	51.9
ONG	25	92.6
Asociaciones gremiales	23	85.2
Organizaciones comunitarias de base	19	70.4
Cooperativas	21	77.8
Formadores de opinión a nivel de medios de comunicación	22	81.5
Otras OSC: Asociaciones diversas. Organizaciones civiles diversas. CMP. GAGL. Centro de Investigación en Ciencias de la Salud (UNA). Representantes de la Cooperación Internacional. Movimientos ciudadanos. Organizaciones ciudadanas. Foros ciudadanos. Parlamento joven. Poder ciudadano. Los desempleados, informales y subempleados no están representados en estas categorías. Universidades. Investigadores. Algún representante del sector público. Asociación de iglesia (Pastoral Social). Etnias. Investigación o intelectuales. Pueblos Indígenas. Mujeres. Jóvenes. Objetores de Conciencia. Sindicato de Periodistas del Paraguay. Minorías diversas que no están en las ONG ni en las OCB, ni gremios.		

Comentarios:

- Que las organizaciones de base sean convocadas cuando el tema corresponda.
- Que las fundaciones y las ONG sean consideradas como un solo sector.
- Que las fundaciones se integren en función de temas específicos.
- * El CASC debe estar compuesto por personas idóneas, no debe condicionarse por la necesidad de cubrir todos los sectores sino por asegurar la inclusión de las personas más idóneas.
- * En el sector Medios de Comunicación, estos responden a sus intereses personales y políticos, considerar más bien al Sindicato de Periodistas del Paraguay por ser independiente.
- * No substituir a los procesos participativos que deben existir en todos los niveles de consultas.
- * Definir mejor los sectores, considerar cuáles son los más idóneos. Equilibrar los espacios, por ejemplo una sola representación a las ONG puede privar al CASC de la participación de gente idónea, crítica y comprometida.

^{*} Hay que evitar que el pluralismo reemplace a la participación idónea.

7. En su opinión, en qué áreas el CASC debería contar con referentes:

Referentes por las siguientes áreas	Sí	%	No	%
Derechos Humanos	23	85.2		
Participación ciudadana	27	100		
Descentralización	26	96.3		
Desarrollo rural	27	100		
Pequeñas y medianas empresas	24	88.9		
Medio ambiente	26	96.3		
Educación	26	96.3		
Salud	25	92.6		
Juventud	26	96.3		
Mujer	26	96.3		
Indígenas	26	96.3		
Infancia, niñez y adolescencia	26	96.3		
Cultura	17	63		

Otras áreas sugeridas por los entrevistados:

Comunicaciones (2).

Sector privado diverso: producción, servicios, finanzas.

Gobernabilidad y Democracia.

Desarrollo urbano.

Referentes de agencias de cooperación.

Reforma judicial y administración de justicia (2).

Reforma del Estado y Sociedad Civil.

Cultura.

Educación popular.

Lo relacionado a la dimensión no tangible (utopías), creatividad.

Ciencias de la comunicación.

Tercera edad.

Economía.

Desarrollo sustentable.

Políticas públicas

Infraestructura Energía.

Procesos interculturales.

Sector de discapacitados.

8. Si bien la frecuencia de las reuniones del CASC guarda relación con la agenda o el plan anual de trabajo a establecerse entre sus integrantes, y atendiendo al carácter adhonorem de la membresía, indique cual sería en su opinión la frecuencia ideal:

Periodicidad de reuniones	Menciones	%
Bimensual	12	44.4
Trimestral	1	3.7

Cuatrimestral	1	3.7
Semestral	1	3.7
Otros:		
Mensual	6	22.2
Inicialmente mensual luego según agenda	1	3.7
Inicialmente mensual luego bimensual	1	3.7
Quincenal	3	11.1
	l	

Comentarios:

- *Prever tiempo de seis meses para constituir el equipo y un encuentro anual para revisar y definir el plan de trabajo.
- *Al principio bimensual, luego en función de la necesidad.
- *Mensual y según la necesidad. Sobre todo si se cubre un costo mínimo de la participación, especialmente pensando que no solo se debe asistir a reuniones sino que hay trabajo entre reuniones.
- *Bimensual con convocatorias más seguidas conforme a las necesidades. Hay que prever talleres de varios días, encerrados.
- *Trimestral con reuniones marcadas para el seguimiento específico de los grupos de trabajo por tema o proyecto.
- *Si su rol es el de analizar proyectos, semanalmente. En cambio si consiste en realizar grandes lineamientos de trabajo, mensualmente.
- *Temor: puede convertirse en un escaparate para justificar la participación.
- *Condición: equilibrio entre pluralidad y militancia.
- 9. Creemos que la renovación de los integrantes del CASC contribuiría a la sostenibilidad de la iniciativa, ¿cual debería ser a su juicio el tiempo ideal de rotación de los miembros?

Tiempo de renovación del CASC	Menciones	%
1 año	4	14.8
2 a 3 años	16(*)	59.3
Carácter permanente de la membresía		

- En otras modalidades se registra lo siguiente:
- -Que experimenten por un año.
- *-Dos años (2).*
- -Dos años, rotando cada año el 50%.
- -A partir de dos años rotación del 25% cada año y velar por mantener un núcleo más estable de asesores que haga el seguimiento del proceso y que ponga al tanto del mismo a los que se van incorporando.
- -En la medida en que se aporte se queda y si rompe las bolas se va.

- -Dos años con renovación anual parcial de ahí en más. Teniendo presente una evaluación en base a la participación renovación parcial, la mitad posteriormente.
- -Que se renueve la mitad a partir de informes. Reelegible por un año, con renovación parcial.
- -Tres años, (3). Cada uno dura tres años en sus funciones, pero con recambios rotativos parciales, con la posibilidad de ser reelectos por un periodo más.
- -Otra variante de la anterior: renovación del CASC cada tres años, con la posibilidad de que sus integrantes puedan ser reelectos por un periodo más.
- -Debe haber un mecanismo de control del cumplimiento de las tareas por cada uno de los integrantes del CASC. Este mecanismo debe ser interno e incluir sanciones (inclusive la expulsión) a los que no cumplen. Esto incluye el diseño de mecanismos de sustitución para los que salen.
- -Generar un clima abierto a revisiones de procedimiento y no muy influenciado por coyunturas y personalismos.
- 10. En su opinión, cual es la prioridad que debería tener el tratamiento de los siguientes temas/asuntos para el CASC:

1: no es relevante en este caso

2: es importante

3: es prioritario

Temas o asuntos a ser priorizados por el CASC	1	%	2	%	3	%
Conocimiento sobre la estructura y los procedimientos del BID.	2	7.4	11	40.7	16	59.3
Modalidades de operación y estrategias del BID.	2	7.4	8	29.6	17	63
Cartera de proyectos y de Cooperaciones Técnicas en ejecución.			1	3.7	26	96.3
Programación y Preparación de Nuevas operaciones. (*)			3	11.1	13	48.1
Intercambio de información sobre sociedad civil.			9	33.3	18	66.7
Temas estratégicos de interés nacional.			6	22.2	21	77.8

- (*) En esta priorización solo aparecen en total 16 menciones porque en diez de los formularios se omitió esta opción.
- 11. Cuales serían los temas de capacitación más necesarios o prioritarios para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil:

Prioridades en capacitación para fortalecimiento de las OSC	Menciones %

Metodología de Marco Lógico	15	55.6
Gestión de proyectos	22	81.5
Monitoreo y evaluación	20	74.1
Evaluación de impacto ambiental	18	66.7
Análisis de género	13	48.2
Análisis institucional, financiero, económico	18	66.7
Sistemas de administración	20	74.1
Adquisiciones y contrataciones	13	48.2
Metodologías y técnicas para la negociación y el manejo de conflictos	19	70.4
Negociación entre Estado y Sociedad Civil	22	81.5
Capacitación para la incidencia sobre políticas y programas	22	81.5
Gestión de la información		74.1
Gerencia de recursos existentes (humanos, financieros, organizacional, etc.)		85.2
Desarrollo de habilidades para obtener recursos técnicos y financieros		70.4
Fortalecimiento de redes de colaboración y creación de alianzas		92.3

Personas Entrevistadas:

Carlos Martini (GCS/UH),

Ticio Escobar (Museo del Barro),

Esperanza Martínez (Circulo Paraguayo de Médicos),

Andrés Colmán (UH/Sindicato de Periodistas del Paraguay),

Astrid Gustavson (SUMANDO),

Esteban Caballero (Foro Ciudadano/UNICEF),

Stella Cacace (DECIDAMOS),

Carlos Giesbrecht (Pro Comunidades Indígenas),

Manuel Ferreira (consultor),

Joaquina Romero (Jóvenes por la Democracia),

Padre Oliva (Parlamento Joven),

Miguel Carrizosa (FEPRINCO),

José Berges (Transparencia),

José Parra (ACADEI),

Monseñor Pastor Cuquejo (Conferencia Episcopal Paraguaya),

Hermes García (CPC),

Rosa María Ortíz (GLOBAL Infancia),

Elvio Valiente (Gobernador Distrito M2 Paraguay),

Cristina Vila (Comité de Iglesias),

Teresa González Meyer (Directora de Teatro de la Municipalidad de Asunción),

Teresa Vargas (Consejera INDI),

Elías Díaz Peña (Sobrevivencia),

Angela de Miranda.

Alfredo Boccia (Analista),

Juanita Carracella (periodista),

Ricardo Canese (exViceministro MOPC),

José Carlos Rodríguez (Analista).